

ALCT S. A. ASESORIA LEGAL, CONTABLE Y TRIBUTARIA

Guayaquil, Abril 3 del 2019

SEÑORES

ACCIONISTAS DE ALCT S. A. ASESORIA LEGAL, CONTABLE Y TRIBUTARIA

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2.018 a Diciembre de 2.018, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **ALCT S.A.**

2.- Los libros sociales de **ALCT S.A.**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

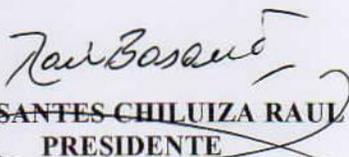
3.- Los estados financieros de **ALCT S. A.**, expresados al 31 de diciembre del 2018, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que en el ejercicio 2018 no presentaron ni utilidad ni pérdida.

4.- La administración de **ALCT S. A.**, al 31 de diciembre del 2018, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,


BASANTES CHILUIZA RAUL
PRESIDENTE
C.C. 0902556216